TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 21

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2013 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES:

Nº	EMPRESAS
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez
2	AGR S.A.
3	SERVIPRESS de Eduardo Verón
4	GAATI de Atilio Ciregia
5	KUATIAPO S.A.
6	F&M COMERCIAL de Rogger Villalba
7	FRIGON S.A.
8	DISTRIBUIDORA MADI de Diego Zaracho
9	GRAFICA MONARCA S.R.L.
10	MARTINEZ HNOS. S.R.L.
11	COPEL S.A.
12	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
13	INDUSTRIA DE FORMULARIOS CONTINUOS de Carlos Fornerón
14	SERIGRAF S.R.L.
15	GS TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L.
16	MANUFACTURAS DE ENVASES COMERCIALES S.A.
17	GESA PARAGUAY S.A.
18	ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga
19	ALEA S.A.

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
2. COPIA DE SOLICITUD DE MUESTRAS REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 1, 2, 3, 4, 5, 6; DE LA LEY CONTRATACIONES PÚBLICAS.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA Nº 30 DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2011

1. Abog. Liliana Benítez, Directora General de Administración y Finanzas
2. Iván Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irúm, Director de Operaciones Administrativas
4. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto

Abg. Liliana Benítez
Directora General de Administración y Finanzas
T.S.J.E.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván R. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ASUNCIÓN, 11 DE ABRIL DE 2013

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2013 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres de las ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional, en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

EMPRESAS OFERENTES

Nº	EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez	5.685.592.260.-
2	AGR S.A.	2.907.860.000.-
3	SERVIPRESS de Eduardo Verón	2.977.063.480.-
4	GAATI de Atilio Ciregia	2.148.899.000.-
5	KUATIAPO S.A.	605.562.150.-
6	F&M COMERCIAL de Rogger Villalba	829.231.000.-
7	FRIGON S.A.	3.976.963.950.-
8	DISTRIBUIDORA MADI de Diego Zaracho	808.671.320.-
9	GRAFICA MONARCA S.R.L.	263.842.320.-
10	MARTINEZ HNOS. S.R.L.	90.683.680.-
11	COPEL S.A.	223.282.200.-
12	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	102.960.000.-
13	INDUSTRIA DE FORMULARIOS CONTINUOS de Carlos Fornerón	689.954.600.-
14	SERIGRAF S.R.L.	4.548.096.100.-
15	GS TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L.	3.392.606.200.-
16	MANUFACTURAS DE ENVASES COMERCIALES S.A.	530.755.000.-
17	GESA PARAGUAY S.A.	241.170.000.-
18	ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga	128.039.638.-
19	ALEA S.A.	260.967.000.-

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan F. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

OBSERVACIÓN:

INDUSTRIA DE FORMULARIOS CONTINUOS de Carlos Fornerón:

- **Solo presente una Carpeta Original y no las dos Carpetas de Copias, solicitadas en la IAO del PBC.**

GESA PARAGUAY S.A.:

- **No presento los Índices Financieros solicitado en el PBC.**

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.:

- **No presento los Índices Financieros solicitado en el PBC.**

ALEA S.A.:

- **No presento Patente Comercial al día, solicitado en el PBC.**

GRAFICA MONARCA S.R.L.:

- **No presento Patente Comercial al día, solicitado en el PBC.**

SERIGRAF S.R.L.:

- **Presento su Oferta Original en dos Carpetas y así mismo las respectivas Copias 1 y 2, en dos Carpetas también, donde se solicita expresamente en la IAO del PBC, que las ofertas tanto el Original como las Copias tienen que estar presentados en una sola Carpeta.**
- **No presento los Índices Financieros solicitado en el PBC.**

Todas las documentaciones observadas que no sean de carácter sustancial, deberán ser presentadas a las oficinas de la UOC dentro del plazo máximo de 24 hs. hábiles.

Las empresas **GRAFICA MONARCA S.R.L., SERIGRAF S.R.L., INDUSTRIA DE FORMULARIOS CONTINUOS de Carlos Fornerón, EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., GESA PARAGUAY S.A., y ALEA S.A.,** presentaron todos los documentos observados a la oficina de la UOC dentro del Plazo establecido.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL RIOS
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lcda. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ANÁLISIS

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente completado y preparado.**
3. **Si los poderes o documentos que acreditan la representación del oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados, foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO A"**

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **AGR S.A.; GRAFICA MONARCA S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L..; DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez; FRIGON S.A..; F&M COMERCIAL de Rogger Villalba; KUATIAPO S.A.; DISTRIBUIDORA MADI de Diego Zaracho; COPEL S.A.; GS TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L.; MANUFACTURAS DE ENVASES COMERCIALES S.A.; ALEA S.A.; ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga** y **GAATI de Atilio Ciregia..**; respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación Pública Nacional.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL [illegible]
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Ber
Directora General
Administración y Fina
T.S.J.E.

La Empresa **EMPRENDIMIENTOS** ***TAURO S.A.C.I.E.;*** *no presentó según lo establecido el Formulario de Oferta solicitado en la "Sección VI - Formularios de la Oferta", Formulario N° 3, establecidos en la ADDENDA N° 4/2013 de la Licitación Pública Nacional correspondiente,* **POR CONSIGUIENTE NO SE TUVO EN CUENTA SU OFERTA.**

La Empresa ***INDUSTRIA DE FORMULARIOS CONTINUOS de Carlos Fornerón,*** *no realizo la Oferta por la Cantidad Máxima solicitada en la Lista de Precios del PBC, por consiguiente no cubre la póliza de caución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendido por la firma "ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", de acuerdo a lo establecido en la Sección Sección VII. Anexos; ANEXO I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, EN SU INCISO B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*, en base a la SECCIÓN I, dentro de la IAO 20.2.*, **POR CONSIGUIENTE NO SE TUVO EN CUENTA SU OFERTA.**

La Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón,** no presentó según lo establecido el Formulario de Oferta solicitado en la "Sección VI - Formularios de la Oferta", Formulario N° 3, de la Licitación Pública Nacional correspondiente, en la Oferta que presento se encuentra con fecha: **día 9 de abril del 2012, la cual no corresponde** a la fecha de Apertura de Ofertas la misma debió ser: el **día 9 de abril del 2013. POR CONSIGUIENTE NO SE TUVO EN CUENTA SU OFERTA.**

La Empresa GESA S.A. **"NO CUMPLE"** CON LOS RATIOS FINANCIEROS, **por tal motivo de acuerdo a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, numeral **2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), en su inciso a) CAPACIDAD FINANCIERA, POR CONSIGUIENTE NO SE TUVO EN CUENTA SU OFERTA.**

Por tal motivo las Empresas mencionadas no se ajustan a lo establecido en la IAO del PBC, donde se indica en el numeral:
29 Cumplimiento de las Ofertas
29.1 Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, la Convocante se basará en el contenido de la propia oferta.
29.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:
(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación.
Por consiguiente no se adecua a lo establecido en el PBC dentro de la Sección Instrucciones a los Oferentes, en el numeral 29 y 32, donde se indica en el:
29.3 Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, deberá ser rechazada por la Convocante y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.
32.3 Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, **la Convocante establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación de conformidad con la cláusula 29 de estas IAO, "la oferta será rechazada".**

C.P. Miguel Bertilla
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana D
Directora Gene
Administración y Fi
T.S.J.E.

JUAN CARLOS
DIRECTOR
Operaciones Administra

En consecuencia no se ajusta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. Criterios de Evaluación (IAO 34), menciona que; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios y; una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, **en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas**.

➢ **Por tal motivo, según lo dispuesto en el Art. N° 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, **tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas.**

Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. N° 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, donde dispone... "eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

OBSERVACIÓN:

➢ **Se pudo verificar en función a lo solicitado en la ADDENDA N° 4/2013, mediante el Declaración Jurada de Capacidad Técnica, que la Empresa:**

SERIGRAF S.R.L. (SEDE FERNANDO DE LA MORA), según la Dirección establecida en su Carpetas de Ofertas Original y Copias.

Se verifico el local de acuerdo al Acta de Fiscalización de la Justicia Electoral establecido dentro del PBC del llamado de referencia, y se pudo constatar que no poseía todo lo solicitado, de acuerdo a:

Su Declaración Jurada de Capacidad Técnica para el desarrollo de trabajo, las cuáles son:

EMPRESA		SERIGRAF S.R.L.	
ITEMS	Condiciones que deben reunir los oferentes	CUMPLE	NO CUMPLE
1	*Debe poseer como mínimo dos (2) Máquina Offset mínimo requerido de 4 colores formato 48 x 65 cm*	CUMPLE	
2	*Debe poseer como mínimo dos (2) Guillotinas*	CUMPLE	
3	*Equipo de pre-prensa, los Oferentes deberán tener sus propios equipos de laboratorio de Pre-prensa tipo CTP dentro del Local establecido en su Oferta, sin tercerizar las (chapas o matriz), para la seguridad contra fraudes.*		NO CUMPLE
4	*Equipo de laboratorio sistema CTP*		NO CUMPLE
5	*Equipo de Encuadernación profesionales.*	CUMPLE	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan J. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Ben
Directora General
Administración y Fina
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRU
DIRECTOR
Operaciones Admin

Por consiguiente <u>no cumple</u> con la Declaración Jurada de Capacidad Técnica, realizando una Declaración Falsa en su documentación según consta en su Carpeta Original y las Dos copias visualizadas en el momento del análisis y la Evaluación.

Por tal motivo la Empresa SERIGRAF S.R.L., <u>no cumple dentro de los Items solicitados para la Declaración Jurada de la Capacidad Técnica</u>, <u>y no se tuvo en cuenta su Oferta por</u> "no cumplir" con la capacidad Técnica y Experiencia solicitada en la <u>Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2</u>. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), en su inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ADDENDA N° 4/2013, cuyos Ítems se detallan a continuación:

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION
22	14111507-001	BLOCK T. CARTA CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS
23	14111507-007	BLOCK S/ M T. OFICIO OBRA 1º DE 100 HOJAS
24	14111507-003	BLOCK DE OBRA 2DA. ORDEN DE TRABAJO NUMERADO DE 100 HOJAS
25	14111507-003	BLOCK T. OFICIO CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS
26	14111507-003	BLOCK T. OFICIO CON LOGO PARA USO DE REGISTRO ELECTORAL DE 100 HOJAS
27	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO (BLOCK CON LOGO PARA USO DE REGISTRO ELECTORAL DE 100 HOJAS
28	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 200 PAG..
		335 LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS
48	14111531-001	LIBRO FOLIADO DEL 1 AL 200 PARA USO DE TRANSPORTE S/ MUESTRA
49	14111531-001	LIBRO FOLIADO DEL 1 AL 200 PARA MOVIMIENTO DE VEHICULO
50	14111531-001	LIBRO "DISPOSICIONES NORMATIVAS ELECTORALES"
51	82121507-999	Impresión de "Cuaderno Instructivo de capacitación para Delegados Electorales" para las Elecciones Generales. A 4 colores de tinta, s/ muestra
52	82121507-999	Impresión de "Cuaderno Manual para Juntas Cívicas" para las Elecciones Generales. A 4 colores de tinta. s/ muestra
53	82121507-002	Impresión de Formularios para "Constancia de Entrega de Expedientes Electorales" para las Elecciones Generales. Tamaño A4, en dos copias "original y duplicado", color amarillo. Papel Químico s/ muestra
56	82121507-999	Impresión de "Cuaderno Manual para Agentes POLICIALES"
57	82121507-999	Impresión de "CUADERNO MANUAL DE PROTOCOLO DE LAS FUNCIONES DE ASISTENTE LOGISTCO"
72	82121507-003	IMPRESIÓN DE TARJETA PARA INVITACION
		339 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS VARIOS
84	82121507-014	Impresión de Boletos (BOLETINES DE VOTO).
85	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA MIEMBRO DE MESA PRESIDENTE)
86	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA MIEMBRO DE MESA VOCAL)
87	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA VEEDOR)
88	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA APODERADO GENERAL)
89	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA APODERADO DEPARTAMENTAL)
90	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA APODERADO DISTRITAL)
91	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA APODERADO DE LOCAL TITULAR)

Cabe destacar que la Empresa SERIGRAF S.R.L., si califica en los Ítems en donde "<u>no es necesario la Declaración Jurada de capacidad Técnica</u>", por consiguiente se encuentra "CALIFICADA" para ofertar dentro de los siguientes:

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION
43	24121503-001	Caja de Cartón para Soporte P/ TINTA INDELEBLE
44	24121503-001	CAJA DE CARTON 50 X 40 X 18 CM.
47	44122011-019	MALENTIN DE CARTON P/ UTILES ELECTORALES MED. 50 X 40 X 18 CM.
73	44121505-007	SOBRE MANILA MEDIANO T. CARTA COLOR BLANCO
74	44121505-004	SOBRE MANILA GRANDE T. 24 X 34 CM COLOR BLANCO
75	44121505-005	SOBRE MANILA EXTRA GRANDE T. 37 x 47 CM.
76	44121505-001	SOBRE MANILA CARTA T. 18 x 25 CM. COLOR MARRON
77	44121505-002	SOBRE MANILA A 4 S/ M T. 20 X 28 CM. COLOR MARRON.
78	44121505-003	SOBRE MANILA OFICIO S/ M T. 24 x 34 CM. COLOR MARRON
79	44121505-005	SOBRE MANILA EXTRA GRANDE S/ M T. 30 x 40 CM.COLOR BLANCO.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

80	44121505-004	SOBRE TAMAÑO 22X16 CM (GRANDE)
81	14111610-004	CARTULINA DUPLEX P/ TARJETA P/ RELOJ MARCADOR C/ IMPRESIÓN
82	14111525-001	PAPEL MADERA
83	55121606-002	Etiqueta autoadhesiva para lomo bibliorato
117	14111507-9999	Papel Obra 1ra. Troquelado, tamaño A4
118	14111507-9999	Papel Obra 1ra. Troquelado, tamaño Carta

➢ ***En base a la nota JE/UOC – E N° 159/2013 de fecha 10 de Abril de 2013,*** *se solicita la presentación de muestras a la Empresa* ***SERIGRAF S.R.L.,*** *de los siguientes ítems:*

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN
23	14111507-007	BLOCK S/ M T. OFICIO OBRA 1ª DE 100 HOJAS
24	14111507-003	BLOCK DE OBRA 2DA. ORDEN DE TRABAJO NUMERADO DE 100 HOJAS
28	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 200 PAG..
29	44122011-003	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA CON ELÁSTICO
30	44122011-005	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA
41	55121606-001	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS S/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 3036 EN CAJAS DE 120 UNIDADES
42	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVAS - Tamaño Grande EN CAJAS DE 120 UNIDADES
43	24121503-001	Caja de Cartón para Soporte P/ TINTA INDELEBLE
47	44122011-019	MALETÍN DE CARTÓN P/ ÚTILES ELECTORALES MED. 50 X 40 X 18 CM.
53	82121507-002	Impresión de Formularios para "Constancia de Entrega de Expedientes Electorales" para las Elecciones Generales. Tamaño A4, en dos copias "original y duplicado", color amarillo. Papel Químico s/ muestra
72	82121507-003	IMPRESIÓN DE TARJETA PARA INVITACIÓN

La Empresa SERIGRAF S.R.L. no presentó ninguna MUESTRA dentro de los ÍTEMS N° 23, 24, 28, 43, 47, 53 y 72, por consiguiente no se tuvo en cuenta su Oferta en los Ítems mencionados anteriormente.
Además cabe destacar que su Ofertas fueron eliminadas en base a los argumentos expuestos más arriba y por no cumplir con su DECLARACIÓN JURADA DE CAPACIDAD TECNICA.

➢ ***Dentro de los Ítems N°:***

29	44122011-003	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA CON ELÁSTICO
30	44122011-005	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA
41	55121606-001	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS S/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 3036 EN CAJAS DE 120 UNIDADES
42	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVAS - Tamaño Grande EN CAJAS DE 120 UNIDADES

Podemos concluir que la Empresa SERIGRAF S.R.L., presento las muestras solicitadas dentro de los Ítems N° 29, 30, 41 y 42, la cual "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas, además posee los precios más bajos y convenientes.
Por consiguiente se recomienda la Adjudicación de la Empresa SERIGRAF S.R.L., dentro de los Ítems mencionados anteriormente.

C.P. Miguel Angel Portillo
Director
Dirección de Patrimonio
T.S.J.E.

➢ **Por consiguiente dentro de los Ítems N°:**

Rojas	23	14111507-007	BLOCK S/ M T. OFICIO OBRA 1ª DE 100 HOJAS
	24	14111507-003	BLOCK DE OBRA 2DA. ORDEN DE TRABAJO NUMERADO DE 100 HOJAS

Director de Patrimonio

Podemos concluir que la Empresa FRIGON S.A posee la oferta más baja y conveniente debido a que no se tuvo en cuenta la Oferta presentada por la Empresa SERIGRAF S.R.L., por no cumplir con su CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA, y no presentó ninguna MUESTRA.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Asesor Administrativo

➢ Dentro del Ítem N°

27	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO (BLOCK CON LOGO PARA USO DE REGISTRO ELECTORAL DE 100 HOJAS	NO SE ADJUDICA a ninguna Empresa, debido que a la Empresa GS TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L., no cuenta con Marca del Fabricante, y las demás ofertas fueron desestimadas por errores sustanciales.

➢ **Por consiguiente dentro del Ítem N°:**

28	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 200 PAG..

Podemos concluir que la Empresa GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L., posee la oferta más baja y conveniente debido a que no se tuvo en cuenta la Oferta presentada por la Empresa SERIGRAF S.R.L., por no cumplir con su CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA, y no presentó ninguna MUESTRA.

➢ **Dentro de los Ítems N°:**

43	24121503-001	Caja de Cartón para Soporte P/ TINTA INDELEBLE
47	44122011-019	MALETÍN DE CARTÓN P/ ÚTILES ELECTORALES MED. 50 X 40 X 18 CM.

Podemos concluir que en base a la Nota JE/UOC N° 158/2013, la Empresa MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES (MECSA) presento la muestras solicitadas y se ajustan a los establecido en las Especificaciones Técnicas, y posee la oferta más baja y conveniente; debido a que la Empresa SERIGRAF S.R.L. no presento la muestra solicitada y no se tuvo en cuenta su Oferta por no cumplir con su CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA.

➢ **Por consiguiente dentro del Ítem N°:**

53	82121507-002	Impresión de Formularios para "Constancia de Entrega de Expedientes Electorales" para las Elecciones Generales. Tamaño A4, en dos copias "original y duplicado", color amarillo. Papel Químico s/ muestra

Podemos concluir que en base a la Nota JE/UOC N° 157/2013, la Empresa AGR S.A presento la muestra correspondiente y se ajusta a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, y posee la oferta más baja y conveniente. Debido a que no se tuvo en cuenta la Oferta presentada por la Empresa SERIGRAF S.R.L., por no cumplir con su CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA.

➢ **Por consiguiente dentro del Ítem N°:**

72	82121507-003	IMPRESIÓN DE TARJETA PARA INVITACIÓN

Podemos concluir que en base a la Nota JE/UOC N° 160/2013, la Empresa FRIGON S.A presento la muestra correspondiente y se ajusta a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, y posee la oferta más baja y conveniente. Debido a que no se tuvo en cuenta la Oferta presentada por la Empresa SERIGRAF S.R.L., por no cumplir con su CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA.

➢ ***Dentro de los Ítems N° 8 RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR CELESTE DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER; 9 - RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR AMARILLO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER; N° 10 RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR VERDE DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER; y N° 11 - RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR ROSADO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER.***

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION
8	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR CELESTE DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER
9	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR AMARILLO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER
10	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR VERDE DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER
11	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR ROSADO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER

- ***La Empresa KUATIAPO S.A., posee el precio más bajo, Ítems N° 8, 9, 10 y 11, <u>Pero se aclara</u> que dentro de los Ítems mencionados más arriba, se adjudican por la <u>"Cantidad mínima"</u> establecida en la Lista de Precios del PBC, en base a la necesidad Institucional y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria.***

Lic. Iván Ramírez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

➢ *Dentro de los Ítem N° 87* - **Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA VEEDOR)**

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION
87	82121507-016	Impresión de Carnet (IMPRESIÓN DE CREDENCIAL A SER UTILIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES PARA VEEDOR)

- ***Empresa GRAFICA MONARCA S.R.L., posee el precio más bajo, dentro del Ítem N° 87, Pero se aclara que dentro del Ítem mencionado más arriba, se adjudica por la "Cantidad mínima" establecida en la Lista de Precios del PBC, en base a la necesidad Institucional.***

➢ **De acuerdo a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), en su inciso (c) Margen de Preferencia para Productos Nacionales:** Se aplicara **el 20 % de Margen de Preferencia** de acuerdo a la vigencia de la **Ley N°4558/11, cuyos Ítems se detallan a continuación:**

EMPRESAS							GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.			KUATIAPO S.A.				COPEL S.A..			
PRESENTACION DE OFERTAS							MARGEN DE PREFERENCIA 20%			MARGEN DE PREFERENCIA 20%				MARGEN DE PREFERENCIA 20%			
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTAC.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON 20% MAS				
1	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER	1.291	2.582	UNID.	RESMA de 500 UNID.	Kopiepaper	Nacional	14.200	Brio	Brasil	13.215	15.858	VANGOGH	URUGUAY	14.300	17160
2	14111507-001	RESMA T. CARTA DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	1.300	2.600	UNID.	RESMA de 500 UNID.	Kopiepaper	Nacional	13.800	Brio	Brasil	12.770	15.324	REPORT	BRASIL	13.500	16200
3	14111507-003	RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	1.166	2.332	UNID.	RESMA de 500 UNID.	Kopiepaper	Nacional	15.800	Brio	Brasil	15.110	18.132	VANGOGH	URUGUAY	16.800	20160

➢ ***Dentro de los Ítems N° 1 - RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER, N° 2 - RESMA T. CARTA DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA, y N° 3 - RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA.***

- ***Si bien la Empresa KUATIAPO S.A., posee el precio más bajo, pero oferta la marca: BRIO y de procedencia: BRASIL, dentro de los ítems N° 1, 2 y 3, son de origen extranjeras y no Nacionales, por consiguiente se le aplica el "Margen de Preferencia para Productos Nacionales", por lo cual su Oferta pasa a ser la Segunda Oferta más conveniente.***
- ***Si bien la Empresa COPEL S.A., posee el segundo precio más bajo, pero oferta la marca: REPORT y de procedencia: BRASIL, dentro de los ítem N° 2, son de origen extranjeras y no Nacionales, por consiguiente se le aplica el "Margen de Preferencia para Productos Nacionales", por lo cual su Oferta pasa a ser la tercera Oferta más conveniente***
- ***Si bien la Empresa GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L., su oferta es la segunda más baja, presento la marca: Kopiepaper y de procedencia: NACIONAL; y con la aplicación del "Margen de Preferencia para Productos Nacionales", su Oferta pasa a ser la Oferta más baja y más conveniente dentro de los Ítems N° 1, 2 y 3.***

Lic. Iván E. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

Por consiguiente la Empresa GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L., se aplicó lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), en su inciso (c) Margen de Preferencia para Productos Nacionales, y por tal motivo se recomienda la Adjudicación de la Empresa GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L. dentro del Ítem N° 1, 2 y 3 de la presente Licitación Pública Nacional.

EMPRESAS							F&M COMERCIAL DE ROGGER VILLALBA			GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.			
PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTAS							MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON 20% MAS
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTAC.	MARGEN DE PREFERENCIA 20%						
109	601211 23-001	Papel Contac Negro en Rollo de 10 mts.	900	1.800	Unidad	(1) Unidad de Rollo que contiene 10 mts.	Alamo	Nacional	22.000	Generico	China	21.500	25.800
110	601211 23-001	Papel Contac de Madera en Rollo de 10 mts.	900	1.800	Unidad	(1) Unidad de Rollo que contiene 10 mts.	Alamo	Nacional	22.500	Generico	China	21.500	25.800

- *Dentro de los Ítems N° 109 - Papel Contac Negro en Rollo de 10 mts., y N° 110 - Papel Contac de Madera en Rollo.*

- *Si bien la Empresa GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L., posee el precio más bajo, pero oferto la marca: GENERICO y de procedencia: CHINA, dentro de los ítems N° 109 y 110, son de origen extranjeras y no Nacionales, por consiguiente se le aplica el "Margen de Preferencia para Productos Nacionales", por lo cual su Oferta pasa a ser la Segunda Oferta más conveniente.*
- *Si bien la Empresa F&M COMERCIAL de Rogger Villalba. su oferta es la segunda más baja, presento la marca: ALAMO y de procedencia: NACIONAL; y con la aplicación del "Margen de Preferencia para Productos Nacionales", su Oferta pasa a ser la Oferta más baja y más conveniente*

Por consiguiente la Empresa GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L., se aplicó lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), en su inciso (c) Margen de Preferencia para Productos Nacionales, y por tal motivo se recomienda la Adjudicación de la Empresa F&M COMERCIAL de Rogger Villalba dentro del Ítem N° 109 y 110 de la presente Licitación Pública Nacional.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

- *En base a la nota JE/UOC – E N° 159/2013 de fecha 10 de Abril de 2013, se solicita la presentación de muestras a la Empresa* **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez**, *de los siguientes ítems*:

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN
36	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO COMÚN de 50 Mts. EN PAQUETES DE 24 UNIDADES.
111	14111610-002	cartulina opalina en pliego de 1 unidad de varios colores a elección de la Convocante
112	14111610-005	cartulina marmolada en pliego de 1a unidad de varios colores a elección de la Convocante

Lic. Julio [illegible]
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IR
DIRECTOR
Operaciones Administr

- **Dentro del Ítem N° 36, PAPEL HIGIÉNICO COMÚN de 50 Mts. EN PAQUETES DE 24 UNIDADES**
  - **La muestra presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez, lo realizo EN PAQUETES DE 24 UNIDADES, como se solicitó en el PBC, por consiguiente "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y posee el precio más bajo.**
  - **La muestra de la Empresa GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L. "cumple" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y su oferta es la segunda más baja.**

Por consiguiente la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez "cumple" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y su precio es el más bajo, por tal motivo se recomienda la Adjudicación de la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez dentro del Ítem N° 36 de la presente Licitación Pública Nacional.

- **Dentro del Ítem N° 111, Cartulina opalina en pliego de 1 unidad de varios colores a elección de la Convocante.**
  - **La Empresa GAATI de Atilio Ciregia, "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y su oferta es la más baja.**
  - **La muestra presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez, "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, pero su oferta es la segunda más baja.**

Por consiguiente la Empresa GAATI de Atilio Ciregia, "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y su precio es la más baja, y por tal motivo se recomienda la Adjudicación de la Empresa GAATI de Atilio Ciregia dentro del Ítem N° 111 de la presente Licitación Pública Nacional.

- **Dentro del Ítem N° 112, Cartulina opalina en pliego de 1 unidad de varios colores a elección de la Convocante.**
  - **La Empresa GAATI de Atilio Ciregia, "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y su oferta es la más baja.**
  - **La muestra presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez, "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, pero su oferta es la segunda más baja.**

Por consiguiente la Empresa GAATI de Atilio Ciregia, "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas, y su precio es la más baja, y por tal motivo se recomienda la Adjudicación de la Empresa GAATI de Atilio Ciregia dentro del Ítem N° 112 de la presente Licitación Pública Nacional.

Se aclara además que dentro de los Ítems N° 111 y 112 se adjudica por la "Cantidad mínima" establecida en la Lista de precios del PBC, en base a la necesidad Institucional y la disponibilidad presupuestaria.

C.P. Miguel [illegible]
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible] Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS
(Cuadro Nº 1, 2 y 3)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

1. Cuadro de Presentación de Ofertas.
Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Ítems, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde se observa errores aritméticos.

2. Cuadro de Ofertas más Bajas.
Este Comité de Evaluación de la Justicia Electoral en base a los argumentos anteriormente señalados en los Aspectos Relevantes, y en base a lo establecido en el Art. Nº 26 - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Por tal motivo se realizó la Evaluación de las Ofertas más bajas.

3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.
El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo a las Carpetas de Ofertas presentadas, recomienda adjudicar a las Ofertas con Precios más Bajos y en base a los argumentos mencionados en el METODO DE EVALUACIÓN, numeral 1. y en el Cuadro Nº 2. Ofertas más Bajas.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por tal motivo de acuerdo a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), en su inciso a) CAPACIDAD FINANCIERA.
Se adjunta el "ANEXO C" Cuadro de la Capacidad Financiera.
OBSERVACIÓN: LA EMPRESA GESA S.A. **"NO CUMPLE"** CON LOS RATIOS FINANCIEROS, POR CONSIGUIENTE NO SE TUVO EN CUENTA SU OFERTA. (VER ANEXO "B")

3. Presente el precio evaluado como él más bajo.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván F. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas más bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.

Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 4848 de 02 de enero de 2013 "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 249291, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudiquen a las siguientes Empresas:

CUADRO N° 4
RECOMENDACION DE ADJUDICACION

N°	EMPRESAS
1	***AGR S.A.,*** *por el Precio Total Mínimo de Gs. 1.198.930.000.- (Guaraníes Un Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Novecientos Treinta Mil), incluidos todos los impuestos y por un Precio Total Máximo de Gs. 2.397.860.000.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Noventa y Siete Millones Ochocientos Sesenta Mil), incluidos todos los impuestos.*
2	***FRIGON S.A.,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 1.029.219.475.- (Guaraníes Un Mil Veinte y Nueve Millones Doscientos Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco), incluidos todos los impuestos, y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 2.058.438.950.- (Guaraníes Dos Mil Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta), incluidos todos los impuestos.*
3	***GAATI de Atilio Leopoldo Ciregia L.,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 754.735.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil), incluidos todos los impuestos, y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 1.089.470.000.- (Guaraníes Un Mil Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta Mil), incluidos todos los impuestos.*
4	***GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 476.667.700.- (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo, la suma de Gs. 953.335.400.- (Guaraníes Novecientos Cincuenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos), incluidos todos los impuestos.*
5	***F&M COMERCIAL de Rogger Marcelo Villalba Candia,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 362.615.500.- (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Quince Mil Quinientos), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 725.231.000.- (Guaraníes Setecientos Veinte y Cinco Millones Doscientos Treinta y Un Mil), incluidos todos los impuestos.*

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible]
Director de Patrimonio

JAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana [illegible]
Director General de
Administración y Finan
T.S.J.E.

6	***MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A.,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 265.377.500.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Cinco Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Quinientos), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 530.755.000.- (guaraníes Quinientos Treinta Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil), incluidos todos los impuestos.*
7	***ALEA S.A.,*** *por el Precio Total Mínimo por la suma de Gs. 130.483.500.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Quinientos), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 260.967.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil), incluidos todos los impuestos.*
8	***KUATIAPO S.A.,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 251.501.250. (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Un Millones Quinientos Un Mil Doscientos Cincuenta), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo la suma de Gs 251.501.250. (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Un Millones Quinientos Un Mil Doscientos Cincuenta), incluidos todos los impuestos.*
9	***SERIGRAF S.R.L.,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 102.500.000.- (Guaraníes Ciento Dos Millones Quinientos Mil), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 205.580.000.- (guaraníes Doscientos Cinco Millones Quinientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos.*
10	***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 131.921.160.- (Guaraníes Ciento Treinta y Un Millones Novecientos Veinte y Un Mil Ciento Sesenta), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 202.309.380.- (Guaraníes Doscientos Dos Millones Trescientos Nueve Mil Trescientos Ochenta), incluidos todos los impuestos.*
11	***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez,*** *por el Precio Total Mínimo de Gs. 82.222.500.- (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Doscientos Veinte y Dos Mil Quinientos), incluidos todos los impuestos y el Precio Total Máximo de Gs. 164.445.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil), incluidos todos los impuestos.*
12	***DISTRIBUIDORA MADI de Diego Zaracho,*** *por el Precio Total Mínimo la suma de Gs. 80.679.660.- (Guaraníes Ochenta Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta), incluidos todos los impuestos y por el Precio Total Máximo la suma de Gs. 161.359.320.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Un Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Veinte), incluido todos los impuestos.*

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Pablo Agüero Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANEXO "A"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 1/2013 - ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTIC

EMPRESAS PARTICIPANTES	AGR S.A.		FRIGON S.A.		COPEL S.A.		GRAFICA MONARCA S.R.L.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sección VII.								
ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA								
D) Documentos legales								
a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido								
• *Patente Comercial al día.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Adrian J. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

ELECTORAL

MARTINEZ ERMANOS S.R.L.		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		SERIGRAF S.R.L.		GS TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L.		MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A.		GESA PARAGUAY S.A.		ALEA S.A.	
MPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MPLE				CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
MPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

COMITE DE EVALUACION

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2013 - ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez		SERVIPRESS de Eduardo Veron		GAATI de Atilio Ciregia		F&M COMERCIAL de Rogger Villalba		DISTRIBUIDORA MADI de Diego Zaracho		INDUSTRIAS DE FORMULARIOS CONTINUOS de Carlos Fomeron		ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO N° 1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la Cedula de Tributaria (Constancia de inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - Ruc)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, debera acompañar una fotocopia simple de la cedula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escribania Publica.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. "	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.														
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Indices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido														
* Patente Comercial al día.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván [illegible]
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ANEXO

“B”

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), Criterios Económicos:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	MARTINEZ HNOS. S.R.L.		DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NUÑEZ		AGR S.A.		F & M COMERCIAL DE ROGGER VILLALBA		ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA FILARTIGA	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	FRIGON S.A.		DISTRIBUIDORA MADI DE DIEGO ZARACHO		GRAFICA MONARCA S.R.L.		SERIGRAF S.R.L.		GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	GESA PARAGUAY S.A.		GAATI DE ATILIO CIREGIA		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		KUATIAPO S.A.		MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años		X	x		x		x		x	
2009	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	CARFOR DE CARLOS FORNERON		ALEA S.A.		COPEL S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	MARTINEZ HNOS. S.R.L.		DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NUÑEZ		AGR S.A.		F & M COMERCIAL DE ROGGER VILLALBA		ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA FILARTIGA	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	FRIGON S.A.		DISTRIBUIDORA MADI DE DIEGO ZARACHO		GRAFICA MONARCA S.R.L.		SERIGRAF S.R.L.		GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Ben
Directora General
Administración y Fina
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

EMPRESA	GESA PARAGUAY S.A.		GAATI DE ATILIO CIREGIA		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		KUATIAPO S.A.		MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años		X	x		x		x		x	
2009	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	CARFOR DE CARLOS FORNERON		ALEA S.A.		COPEL S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESA	MARTINEZ HNOS. S.R.L.		DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NUÑEZ		AGR S.A.		F & M COMERCIAL DE ROGGER VILLALBA		ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA FILARTIGA	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	FRIGON S.A.		DISTRIBUIDORA MADI DE DIEGO ZARACHO		GRAFICA MONARCA S.R.L.		SERIGRAF S.R.L.		GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	GESA PARAGUAY S.A.		GAATI DE ATILIO CIREGIA		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		KUATIAPO S.A.		MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años		X	x		x		x		x	
2009	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

EMPRESA	CARFOR DE CARLOS FORNERON		ALEA S.A.		COPEL S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Promedio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Iván D. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.